



Ayuntamiento de
CONQUISTA
(Córdoba)

Expediente GEX nº: 14-2019

Procedimiento: Bases para la elaboración de unas bolsas de trabajo para cubrir los puestos de: Limpieza de edificios municipales; Peón de Jardinería y Peón de limpieza extraordinaria de viales y edificios municipales para los días festivos- lúdicos del Ayuntamiento de Conquista

LISTADO PROVISIONAL LIMPIEZA DE EXTRAORDINARIA DE VIALES Y EDIFICIOS MUNICIPALES PARA LOS DÍAS FESTIVOS- LÚDICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA

ANUNCIO

LISTADO PROVISIONAL

Conforme a lo establecido en las base quinta de las Bases para la elaboración de una Bolsa de Trabajo para cubrir puestos de Peón de Limpieza Extraordinaria de Viales y Edificios Municipales del Ayuntamiento de Conquista, aprobadas por Resolución de la Alcaldía nº 6/2019, de fecha 22 de enero de 2019, se procede a publicar el listado provisional de aspirantes elaborado por la Comisión Técnica de Selección reunida al efecto en las sesiones de 6 y 7 de febrero de 2019.

	APPELLIDOS	NOMBRE	DNI	TOTAL
1	RÍSQUEZ CASTILLEJO	Mª INMACULADA	30955674C	3,93
2	CHICO PRIOR	Mª PILAR	30512909M	6,00
3	MUELA MIGALLÓN	Mª ROSA	30976436J	4,35
4	YEPES PATILLA	Mª DE LA PAZ	30988540L	1,60
5	CASTILLEJO CAÑADA	CELIA	75701967C	1,50
6	LORENZO CASTRO	JOSEFA	46663581P	6,00
7	GUTIÉRREZ CALLE	Mª JOSEFA	30523539D	1,00
8	GARCIA CALLE	PURIFICACIÓN	75698164N	6,00
9	BUENESTADO HIDALGO	MARIANA	80158598X	1,00
10	PRIETO	SONIA	Y5139498-R	1,00

De acuerdo con lo establecido en la citada base quinta de las Bases que regulan la creación de la presente Bolsa de Trabajo, los listados provisionales confeccionados por esta Comisión se expondrán al público durante cinco días naturales en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Conquista y a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Conquista <https://www.conquista.es/sede>, al objeto de posibles reclamaciones, las cuales se formularán siempre por escrito.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV):
04A7 4BA2 17BE 4CD1 1026



04A74BA217BE4CD11026

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.conquista.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde Don BUENESTADO SANTIAGO FRANCISCO el 11/2/2019



Ayuntamiento de
CONQUISTA
(Córdoba)

Expediente GEX nº: 14-2019

Procedimiento: Bases para la elaboración de unas bolsas de trabajo para cubrir los puestos de: Limpieza de edificios municipales; Peón de Jardinería y Peón de limpieza extraordinaria de viales y edificios municipales para los días festivos- lúdicos del Ayuntamiento de Conquista

**LISTADO PROVISIONAL LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES DEL
AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA**

ANUNCIO

LISTADO PROVISIONAL

Conforme a lo establecido en las base quinta de las Bases para la elaboración de una Bolsa de Trabajo para cubrir puestos de Peón de Limpieza de Edificios Municipales del Ayuntamiento de Conquista, aprobadas por Resolución de la Alcaldía nº 6/2019, de fecha 22 de enero de 2019, se procede a publicar el listado provisional de aspirantes elaborado por la Comisión Técnica de Selección reunida al efecto en las sesiones de 6 y 7 de febrero de 2019.

	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	TOTAL
1	CORTÉS FERNÁNDEZ	Mª LUCÍA	75706379Q	5,79
2	RISQUEZ CASTILLEJO	Mª INMACULADA	30955674C	6,00
3	FERNÁNDEZ MENGÍBAR	JUSTA	25986198Q	6,00
4	CHICO PRIOR	Mª PILAR	30512909M	2,80
5	MUELA MIGALLÓN	Mª ROSA	30976436J	1,65
6	REYES TIRADO	FELISA	30454466M	1,62
7	CABRERA REYES	Mª ELENA	05929789K	6,00
8	YEPES PATILLA	Mª PAZ	30988540L	1,42
9	BORREGUERO CALLE	VERÓNICA	47230079Q	3,17
10	MUNOZ RISQUEZ	ÁNGELA Mª	80150222Y	4,20
11	LORENZO CASTRO	JOSEFA	46663581P	2,21
12	GARCÍA CALLE	PURIFICACIÓN	75698164N	3,11
13	RUBIO CABRERA	ANA Mª	80150398K	6,00
14	FELIPE BRETÓN	Mª DEL CARMEN	75693623W	3,35
15	BUENESTADO HIDALGO	MARIANA	80158598X	1,00
16	PRIETO	SONIA	Y5139498R	1,00

- Doña María Rosa Muela Migallón, deberá aportar el ANEXO 1 junto con la Declaración Responsable firmados correctamente.

Código seguro de verificación (CSV):
EDFF C693 9812 7CD5 ED76



EDFFC69398127CD5ED76

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.conquista.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde Don BUENESTADO SANTIAGO FRANCISCO el 11/2/2019



Ayuntamiento de
CONQUISTA
(Córdoba)

De acuerdo con lo establecido en la citada base quinta de las Bases que regulan la creación de la presente Bolsa de Trabajo, los listados provisionales confeccionados por esta Comisión se expondrán al público durante cinco días naturales en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Conquista y a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Conquista <https://www.conquista.es/sede>, al objeto de posibles reclamaciones, las cuales se formularán siempre por escrito.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV):

EDFF C693 9812 7CD5 ED76



EDFFC69398127CD5ED76

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.conquista.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde Don BUENESTADO SANTIAGO FRANCISCO el 11/2/2019



Ayuntamiento de
CONQUISTA
(Córdoba)

Expediente GEX nº: 14-2019

Procedimiento: Bases para la elaboración de unas bolsas de trabajo para cubrir los puestos de: Limpieza de edificios municipales; Peón de Jardinería y Peón de limpieza extraordinaria de viales y edificios municipales para los días festivos- lúdicos del Ayuntamiento de Conquista

**LISTADO PROVISIONAL LIMPIEZA DE PEÓN DE JARDINERÍA DEL
AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA**

ANUNCIO

LISTADO PROVISIONAL

Conforme a lo establecido en las base quinta de las Bases para la elaboración de una Bolsa de Trabajo para cubrir puestos de Peón de Jardinería del Ayuntamiento de Conquista, aprobadas por Resolución de la Alcaldía nº 6/2019, de fecha 22 de enero de 2019, se procede a publicar el listado provisional de aspirantes elaborado por la Comisión Técnica de Selección reunida al efecto en las sesiones de 6 y 7 de febrero de 2019.

	APellidos	NOMBRE	DNI	TOTAL
1	CORTÉS FERNÁNDEZ	Mª LUCÍA	75706379Q	1,61
2	CASTILLEJO RUDILLA	ADRIÁN	05939379C	1,00
3	CHICO PRIOR	Mª PILAR	30512909M	1,46
4	CALERO CRESPO	AGUSTÍN	80150496G	1,86
5	MUELA MIGALLÓN	Mª ROSA	30976436J	2,21
6	GARCÍA VIZUETE	MANUEL	80156440Z	1,15
7	YEPES PATILLA	Mª DE LA PAZ	30989540L	1,00
8	RÍSQUEZ CASTILLEJO	Mª INMACULADA	30955674C	1,91
9	CASTILLEJO CAÑADA	CELIA	75701967C	1,92
10	CABRERA ANDÚJAR	JUAN	02203230Z	2,51
11	CABRERA CALERO	FRANCISCO	75707631A	2,98
12	BORREGUERO CALLE	VERÓNICA	47230079Q	2,20
13	CECILIA ROMERO	Mª DEL CARMEN	80150483Z	2,67
14	MUÑOZ RÍSQUEZ	ÁNGELA Mª	80150222Y	2,52
15	LORENZO CASTRO	JOSEFA	46663581P	2,81
16	GUTIÉRREZ CALLE	Mª JOSEFA	30523539D	1,59
17	GARCÍA CALLE	PURIFICACIÓN	75698164N	1,60
18	RUBIO CABRERA	ANA Mª	80150398K	1,30
19	CASTILLO FELIPE	JUAN ANDRÉS	05914141J	4,05
20	VALLE SANTOFIMIA	ANTONIO	05882982L	6,00
21	BUENESTADO HIDALGO	MARIANA	80158598X	1,00
22	PRIETO	SONIA	Y5139498R	1,30

Código seguro de verificación (CSV):

E0C5 2FGD C5AE 2501 6F58



E0C52FGDC5AE25016F58

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.conquista.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde Don BUENESTADO SANTIAGO FRANCISCO el 11/2/2019



Ayuntamiento de
CONQUISTA
(Córdoba)

De acuerdo con lo establecido en la citada base quinta de las Bases que regulan la creación de la presente Bolsa de Trabajo, los listados provisionales confeccionados por esta Comisión se expondrán al público durante cinco días naturales en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Conquista al que se accede a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Conquista <https://www.conquista.es/sede>, al objeto de posibles reclamaciones, las cuales se formularán siempre por escrito.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV):
E0C5 2FCD C5AE 2501 6F58



E0C52FCD C5AE25016F58

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.conquista.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde Don BUENESTADO SANTIAGO FRANCISCO el 11/2/2019